



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

mejor para todos

ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE
ESTE EXCMO. E ILMO.
AYUNTAMIENTO, EL **DIA 9 DE
OCTUBRE DE 2008**, EN
PRIMERA CONVOCATORIA

Este acta está resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/2001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta íntegra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete horas** del día **nueve de octubre de dos mil ocho**, previa citación, en sesión **ordinaria** y **primera convocatoria**, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Alcalde-Presidente :

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

Dª CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

Dª NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

Dª MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

Dª Mª VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. JESÚS PATO BALLESTEROS

D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
Dª PALOMA TEJERO TOLEDO
D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO
Dª MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY
Dª MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO
Dª MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ ¹
Dª VICENTA PALOMO MORALES
D. ROBERTO REY MANTILLA
D. JESÚS GARCÍA ALONSO
Dª MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES
Dª NOELIA POSSE GÓMEZ
D. LUIS GARCÍA OJEDA ²
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO
Dª ESTHER RUBIO GARCÍA
Dª MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

Sr. Secretario:

D. José López Viña

Sr. Interventor:

D. Caín Poveda Taravilla

Sres. Ausentes :

Ilmo. Sr. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha como consecuencia de la violencia de género.

A continuación y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, no presentándose al efecto ninguna.

¹ Se incorporó durante el estudio del punto 4/139 a) del Orden del Día.

² Se incorporó al inicio de la sesión, antes de proceder a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la violencia de género.

ORDEN DEL DÍA

- 1/ 136.- **EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

Examinada el Acta de la sesión anterior, de fecha 11 de septiembre de 2008, la misma resulta aprobada por unanimidad.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2/ 137.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 5.845/08 A 6.583/08.**

El Pleno queda enterado.

- 3/ 138.- **DACIÓN DE CUENTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL 2 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

El Pleno queda enterado.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL.

- 4/ 139.- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN SECRETARÍA GENERAL :**

- a) **Pregunta nº 29/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué valoración hace el equipo de gobierno del Servicio Municipal de Emergencia Social y Atención Primaria.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Martínez Monroy, Concejala Delegada de Servicios Sociales, en contestación, esta última a las cuestiones planteadas.

- b) **Pregunta nº 30/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué criterios se han seguido para empezar a cobrar los talleres del Centro Municipal de Estudios para la Igualdad en este curso 2008/2009.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad e Igualdad de Oportunidades, en contestación, esta última a las cuestiones planteadas.

- c) **Pregunta nº 31/08, presentada por el grupo municipal socialista sobre qué valoración hace el equipo de gobierno respecto a los graves daños producidos en las dependencias municipales de la BESCAM el pasado 10 de septiembre.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. Barcina Cabornero, del Grupo Municipal Socialista y del Sr. López Gómez, Concejal Delegado de Seguridad, en contestación, este último a las cuestiones planteadas.

PARTE RESOLUTIVA

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 5/ 140.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2009.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Propuesta de Resolución anteriormente transcrita.

- 6/ 141.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL LABORAL.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Propuesta de Resolución anteriormente transcrita.

DESARROLLO DE LA CIUDAD

- 7/ 142.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS 67, 68 Y 69 DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA DENOMINADA PAU-4 “MÓSTOLES SUR”.**

La Corporación Pleno, por **dieciseis votos a favor** (quince correspondientes al Grupo Municipal Popular y uno correspondiente al Grupo Mixto) **y diez abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), acuerda la aprobación de la Propuesta de Resolución anteriormente transcrita.

El documento de dicho Estudio de Detalle consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

MOCIONES

- 8/ 143.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE LÍNEA LANZADERA DE AUTOBUSES A LOS DIFERENTES POLÍGONOS INDUSTRIALES DE MÓSTOLES.

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **once votos a favor** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

- 9/ 144.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE EL ANTEPROYECTO DEL FUTURO HOSPITAL DE MÓSTOLES.

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **once votos a favor** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

- 10/ 145.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II ANUNCIADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRID.

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **ocho votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

- 11/ 146.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS.

Sometida en primer lugar a votación la enmienda indicada, la misma resulta **aprobada por unanimidad**. A continuación se somete a votación la **Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la incorporación de la enmienda señalada, resultando igualmente aprobada por unanimidad**.

- 12/ 147.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO SOBRE REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL HOSPITAL DE MÓSTOLES

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **once votos a favor** (uno correspondiente al Grupo Mixto y diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

13/ 148.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO SOBRE LA FINANCIACIÓN LOCAL.

Sometida a votación la Moción indicada, se obtiene **un voto a favor** (correspondiente al Grupo Mixto), **diez en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **quince abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

14/ 149.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR AL GOBIERNO LA REFORMA URGENTE DE LA FINANCIACIÓN LOCAL Y QUE NO DISMINUYAN LOS INGRESOS LOCALES POR LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO EN LOS PGE 2009.

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

15/ 150.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentaron.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

16/ 151.- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.

Por el Grupo Municipal Socialista se presentó el siguiente ruego :

Al Sr. Alcalde :

“El motivo de este ruego ante el Pleno de esta Corporación es solicitar del Gobierno Municipal una mejor atención a las relaciones institucionales que, como consecuencia de su gestión, vienen obligados a tener.

Con sorpresa he venido a tener conocimiento por la prensa local de la visita de la alcaldesa del municipio de Totogalpa (Nicaragua) al Ayuntamiento de Móstoles, municipio que forma parte de la Alianza Madrid-Madriz junto a otros municipios de esta Comunidad. Esta visita está encuadrada en las periódicas acciones de la Alianza para el seguimiento de los

proyectos de cooperación, en algunos de los cuales colabora nuestra ciudad a través de este Ayuntamiento.

Por esta causa, tanto en mi condición de Portavoz del Grupo Municipal Socialista como, y sobre todo, en la de vocal de la Comisión de Cooperación de la Federación Madrileña de Municipios, debería haber sido informada de la recepción que el Teniente Alcalde D. Daniel Ortiz llevó a cabo y ser invitada a trabajar y participar en ella. Así como en todas las actividades que hubieran tenido lugar.

Debo recordarle que me mantengo a su disposición como vocal de la Federación Madrileña de Municipios, como ya le manifesté a Dña. Vanesa Martínez, en el mismo momento de acceder a dicha vocalía, y que por tal motivo no puede aducir desconocimiento como tampoco lo puede hacer ante el hecho de que son los ciudadanos mostoleños los que sufragán los fondos de cooperación y no el Partido Popular de forma graciosa.

Descartada la ignorancia y no queriendo ver la unilateralidad que en muchas ocasiones ustedes muestran apoyados en su mayoría absoluta o el deseo estéril e imposible de ignorar y hacer invisible la presencia del Grupo Municipal Socialista o a su portavoz, alcanzo a vislumbrar descuido y falta de encuentro en su proceder. No puedo exigirle generosidad, virtud esta que, aunque en ocasiones pueda ser impostada, necesita del íntimo deseo de corresponder a los demás y colmar sus expectativas aunque esto pueda representarnos incomodidad o esfuerzo. Pero sí estoy en disposición de pedirle que cumpla con el mínimo respeto a las competencias de los que, ostentando representación institucional coincidente con su gestión, desean dar el máximo contenido a las iniciativas y programas que en el ámbito de la cooperación se realizan en este Ayuntamiento dentro de la Federación Madrileña de Municipios.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

RUEGA

Que en aras del deseable respeto institucional a los grupos de la oposición no vuelvan a producirse estos acontecimientos. Le reitero mi disposición y ofrecimiento de trabajo y colaboración desinteresada en el campo de la cooperación que realiza este Ayuntamiento y le brindo nuevamente mi presencia en la Comisión de Cooperación para todo aquello que considere beneficioso en estos magníficos proyectos que basan su existencia en el deseo solidario de mejorar las condiciones de vida de aquellos que tienen menos oportunidades que los mostoleños y estrechar lazos de amistad por encima de culturas y fronteras y que no pueden quedar empañados por desdías o desencuentros que jamás deben presidir tan nobles empeños”.

El ruego es contestado por la Sra. Martínez Monroy, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

17/ 152.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.